

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 9 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.059

## FIJEMOS LOS HECHOS

Las minorías monárquicas presentaron una proposición incidental, pidiendo que se declarase urgente la discusión del presupuesto de 1889 á 90. Al defenderla el señor Cos-Gayon, manifestó que su objeto era político y se reducía á dejar en situación despejada la régia prerogativa.

El Sr. Gonzalez, ministro de Hacienda, pidió primero que se suspendiera el apoyo de la proposición, dando por motivo que el jueves pensaba presentar los presupuestos de 1890 á 91; y después que el Sr. Cos-Gayon pronunció su discurso, le contestó que no podía aceptar la proposición porque no conducía á ningún resultado práctico; pero si lo que se quería era dejar expedido el uso de la régia prerogativa, el mejor medio sería presentar una proposición de ley. Añadió que si esta proposición de ley era presentada, el Gobierno, en cuyo nombre hablaba el Sr. Gonzalez, no solo la aceptaría, sino que la votaría y pediría al Congreso que la votase. Esto lo dijo el señor Gonzalez, no solo una vez, sino hasta tres veces.

Hubo discusión sobre si sería más fácil y explícito el medio de aprobar la proposición pendiente, ó el de presentar una proposición de ley que el jueves se discutiera y aprobara; y por último, como al final hizo constar el Sr. Cánovas, con anuencia del ministro, resultó el acuerdo formal entre las minorías y el Gobierno, de presentar el jueves la proposición de ley á las secciones para que siguiera los trámites de reglamento, y pudiera ser aprobada en breve plazo.

El Sr. Gonzalez, sin embargo, recibió después de la sesión consejos y advertencias de sus compañeros y de muchos individuos de la mayoría; y al corregir aquella noche las cuartillas de su discurso convirtió la promesa formal y solemne que había hecho á nombre del Gobierno en una fórmula vaga que pudiera permitirle no cumplir lo acordado y oponerse á la aprobación de la proposición de ley.

Esta fué presentada el jueves, y su lectura fué autorizada por las secciones, pero por falta de tiempo no pudo ser apoyada en la sesión pública.

Los ministeriales, sus auxiliares los republicanos, y el ministerio entero, según parece, afirman ahora que la tal proposición de ley, reducida á dar sanción legislativa á lo que hoy se está ejecutando sin ella, es contraria á la Constitución del Estado. ¿Por qué? No dan la razón; se contentan con la afirmación. Para ellos es perfectamente constitucional que se estén cobrando los impuestos sin haber sido aprobados por las Cortes; pero es escandalosamente contrario á la Constitución que se dé sanción legislativa á este estado de cosas: teoría *ad usum Delphinis* que se encargará de sentar el Sr. Gonzalez y de desarrollar el Sr. López Puigcerver.

Pero si es inconstitucional el aprobar las Cortes el presupuesto que se está cobrando, ¿cómo no cayó en la cuenta el señor Gonzalez y habló por el contrario de la

proposición de ley prometiendo desde luego aceptarla y votarla?... ¿Es que el ministro de Hacienda no es capaz de distinguir á primera vista lo que está conforme con la Constitución del Estado y lo que la infringe? ¿Es que ninguno de sus compañeros de Gabinete, los cuales dejaron decir al señor Gonzalez lo que dijo sin formular protesta, sabe tampoco lo que es constitucional ó inconstitucional hasta que se lo dicen esos defensores de la Constitución que se llaman republicanos?

Ello es que no cayeron en la suerte del ataque dado por los conservadores á la Constitución hasta después de terminada la sesión del miércoles, y de haber hablado con sus auxiliares.

Aquella noche modificó el Sr. Gonzalez el sentido de su discurso, y en el extracto aparece lo contrario ó poco menos de lo que todo el mundo le oyó en el salón de sesiones.

En estos días de vacaciones se han estado buscando precedentes de correcciones hechas en los discursos, y se ha creído encontrar un texto del Sr. Cánovas, en que dijo que lo que hacía fe era lo impreso en el «Diario de Sesiones» después de revisado por su autor. En efecto; el autor de un discurso tiene derecho á corregir las cuartillas, expresando mejor una idea que puede no haber quedado bien expresada por los taquígrafos, ó mejorando la forma, ó suavizando alguna frase que haya podido, después de pronunciada, parecer dura. Pero no se ha visto nunca que el autor de un discurso se crea autorizado para decir en él lo que no ha dicho en el Parlamento, ni menos para decir lo contrario de lo que diputados y público le han oído.

No se ha visto nunca que se empeñe solemnemente una palabra á nombre del Gobierno y en pleno Parlamento, y después se apele á los subterfugios á que parece dispuesto á apelar este Gobierno.

Si esto sucede, ¿qué relaciones puede haber en adelante entre las minorías monárquicas y un Gobierno y una mayoría fusionista republicana que así se conduzcan? Nuestra opinión es que, tratándose del Gabinete Sagasta, no hay que fiar jamás en ninguna promesa, por solemne que sea y por más que se haya dado ante innumerables testigos, porque al día siguiente puede venir asegurando que no dijo lo que todo el mundo oyó, y que lo bueno y valdero es lo contrario; que si hizo la promesa, fué en tal concepto, que no expresó, pero que se le ocurrió después; y que, en suma, una cosa es ofrecer y otra cumplir lo ofrecido.

## LA ÚLTIMA SESION

DEL CONCILIO PROVINCIAL DE VALENCIA

Con una concurrencia que llenaba por completo las espaciosas naves de la Basílica, tuvo lugar el 27 de Octubre último la sesión con que se ha dado término al Concilio provincial eclesiástico.

Desde las primeras horas de la mañana, los vuelos de las campanas en todas las iglesias anunciaron la grandiosa función, que dió principio á las ocho en punto, tras-

ladándose el Emmo. señor cardenal desde la capilla de su palacio, y acompañado de los demás prelados, á la iglesia Mayor, en la que, y en el gran estrado, se encontraban reunidas todas las congregaciones conciliares, las autoridades y los cleros de las quince parroquias con sus cruces.

Revestidos todos los prelados con ornamentos blancos, al igual que los canónigos designados para officiar, dió principio la misa, siendo celebrante el obispo de Orihuela Excmo. Sr. D. Juan Maura.

Terminado el santo sacrificio, y cambiados los ornamentos blancos por los encarnados, se cantaron los salmos y el «Veni Creator» de rúbrica, procediéndose á seguida, previas algunas diligencias del secretario y notarios del Concilio á la firma de las actas por los prelados y demás personas que debían practicar dicho requisito, lo cual se efectuó sobre la mesa del altar mayor y lado de la Epístola.

Después ocupó la cátedra el Emmo. señor cardenal, quien pronunció una notabilísima alocución ó discurso en lenguaje castellano, en el que demostró lo que significan, y la importancia que tienen los concilios en general, y la influencia que ejercen en los asuntos eclesiásticos y corrección de las costumbres sociales.

Fijándose especialmente en lo relativo á los Concilios provinciales, dijo que la misión de estos es aclarar algunos puntos de disciplina eclesiástica, y dirigir al clero y á los fieles de la provincia en el camino de sus deberes religiosos y morales.

Habló extensamente del importante tema de las relaciones entre la iglesia y el Estado.

Recordó las amonestaciones del apóstol San Pablo, y encareció el respeto y obediencia á todas las autoridades legítimas.

Recomendó á las personas constituidas en autoridad que no olviden ni un momento que todo poder emana de Dios, y que por lo tanto debe el que lo ejerce ajustar sus actos á los eternos ideales de justicia y de moralidad, para ser un fiel reflejo de Aquel á quien en la tierra representa.

Dijo que teniendo un mismo origen todas las potestades, deben todas ellas concurrir á un mismo fin, prestándose mutuo apoyo.

Con una sentida exhortación dió fin á su discurso, del que quedará eterna memoria entre las muchas personas que con religioso silencio lo escucharon. Su Emmentísima Rvdma., con los señores obispos entonó el «Te-Deum», que como la misa celebrada anteriormente, cantó una nutrida capilla de música, y durante el cual se practicó la procesion claustral, figurando en ella los cleros, seminaristas, clero catedral, padres y comisiones del Concilio, cerrando el séquito los señores obispos, haciendo de preste el venerable cardenal señor Monescillo, detrás del que marchaba el ayuntamiento, presidido por el alcalde, que llevaba á su derecha el capitán general señor Azcárraga.

Su Emma. Rvdma. bendijo al pueblo en nombre y por encargo de Su Santidad, con lo cual se dió por terminado el acto.

Hechas las aclamaciones de costumbre y después de recibir los sufragáneos el ósculo de paz del Metropolitano, se dió por terminada tan solemnisima y magestuosa función, retirándose los prelados al palacio arzobispal.

## CORREO DE FILIPINAS

Manila 22 de Setiembre.

Lo más importante que relatar es la desgraciada cuestión del cañonero «Filipinas», costado por suscripción popular, para que resulte ahora á beneficio de la empresa constructora de Hong-Kong, según las trazas que el litigio lleva.

Se sabrá ya que cuando llegaron las formalidades de entrega, resultó el dichoso barco con «falta de estabilidad».

El Sr. Netter, dean de esta catedral y actual gobernador eclesiástico, convocó á los directores de los periódicos y á muchas personas de diversa representación para exponer el estado en que el pleito se halla, en vista de haber desaparecido, con el fallecimiento del arzobispo padre Payo, la personalidad que contrató con la Sociedad constructora. Se acordó convocar con otra junta á mayor número de personas.

En la primera han ocurrido escenas un tanto vivas, que relata la prensa local.

En la reunion predominó el sentido de que los representantes legales del ilustre finado en el asunto, eran sus albaceas y éstos los únicos llamados á confirmar sus apoderamientos en Hong-Kong, ó á retirarlos confiriéndolos á otros para que ante aquellos tribunales estén dignísimamente representados los que contribuyen para el cañonero.

Nada se llegó á votar por no hallarse presente el procurador de los dominicos, que ha estado en Hong-Kong, representando al difunto arzobispo en el asunto del «Filipinas».

Lo que de público se dice respecto de esto es que fué error del padre Payo, que amargó después sus últimos días, no haberse limitado á recaudar la suscripción, dejando á la marina el contratar y vigilar la construcción, en vez de haber nombrado representante suyo en Hong-Kong al dominico padre Torres, procurador en aquella colonia de su orden: que este último, al variar los planos del buque, es el que ha ocasionado su falta de estabilidad, y, por último, que poseyendo la orden de dominicos muchas acciones de la empresa constructora, hizo mal en encargarse de la formalización del contrato.

El padre Torres ha venido á Manila, y en cuanto llegó, acompañado del provincial de su orden, conferenció con el gobernador general.

La Sociedad de Amigos del País que fué la iniciadora de regalar á la nación un crucero costado por suscripción cuando el conflicto por las Carolinas, ha sido consultada acerca del asunto por el gobierno general.

Los que en la reunion citada más vivamente atacaron las gestiones para el contrato, fueron el empleado de Hacienda señor Guillén, director de los «Anales de

Agricultura», y el Sr. Pozo, director de «La Opinión».

Se está agitando la cuestión de la elección de gobernadorcillo de chinos en el arrabal de Binondo, porque es cargo que, á pesar de ser honorífico, tiene muchos aspirantes, que saben aquello de dádivas quebrantan peñas.

Oir todas las versiones que circulan sobre si A. ofreció cinco mil duros; sobre si B. teme se le escape el negocio; sobre si el bando X., por la visita hecha á Z., tiene más probabilidades de triunfo, etcétera, etc., es para horrorizarse de tanto lodo, si se ha de dar crédito á lo que de seguro serán cuentos... orientales.

Las obras del puerto están ahora en período crítico, pues su presidente, el gobernador civil, señor Perojo, ha atacado duramente al ingeniero-director, señor García Moron, en cuanto á la marcha técnica y administrativa de las mismas obras; y si bien se ha dicho que éstas no se ajustan á ningún proyecto general aprobado, hay quienes sostienen todo lo contrario.

El conocimiento minucioso de todos los documentos y órdenes sería lo que podría decidir quien tiene la razón.

El general Woyler y su familia se encuentran en la hacienda de los frailes agustinos en Malinta, por hallarse algo delicados de salud.

Se han ocupado los periódicos, como caso raro aquí, de los deseos de una señorita de esta capital de estudiar la segunda enseñanza, y quizás luego una carrera.

Lo curioso es que diga un periódico, á propósito de tan plausibles deseos, que debe tenerse en cuenta que la familia de la señorita aludida cuenta en su árbol genealógico á Santa Teresa de Jesús.

Ha sido nombrado director del Museo-biblioteca, no establecida todavía, el inspector de montes interino Sr. Romero.

Creiendo acertadas las ideas que «La Opinión» emite acerca de la construcción del edificio para Monte de Piedad, sería conveniente destinar esta edificación á Museo-biblioteca.

## Extranjero

### BULGARIA

Se han inaugurado las sesiones de la Cámara (Sobranía), siendo elegido presidente Mr. Slavkoff por 163 votos contra 73.

—El príncipe Fernando, que ha llegado á Sofía por la línea de Sérvia mientras sus ministros le esperaban por otra en la frontera, ha asistido á la apertura del Parlamento, pronunciando un discurso que ha producido excelente impresión en Europa.

Después de declarar que Bulgaria ha realizado grandes progresos, y que conserva excelentes relaciones con todos los Estados europeos, ha añadido que su gobierno presentará á la deliberación de la Asamblea varios proyectos de ley, entre ellos los siguientes: proyecto de ley sobre policía, sobre sufragio, sucesiones, tutela, servicio militar, justicia militar, comunicaciones, etc.

Concluido el discurso ha declarado abierta la legislatura.

—Se cree inminente una modificación ministerial y la emisión de un empréstito.

### ALEMANIA

Se asegura que el Estado Mayor alemán ha terminado los trabajos sobre movili-

ción, pudiendo, en caso de guerra, arrojar sobre Alsacia-Lorena y las provincias vecinas, un contingente de 1.467.500 soldados perfectamente armados y equipados.

—Según las referencias más autorizadas, tres eran los fines principales que Guillermo llevaba á Constantinopla. Convencerse de la confianza que inspira al Sultán la política actual que mantiene Alemania. Convencer al Sultán de que esta actitud de Alemania es sobrada garantía para Turquía. Y tercero, decir á Abdul-Hamed á que reforme profundamente la administración del imperio otomano, de manera que le permita aumentar su poder militar y sus medios de defensa contra una invasión.

—Respecto al recibimiento hecho á Guillermo existen grandes contradicciones. Los diarios afectos á la triple alianza aseguran que ha sido una inmensa ovación, mientras que otros afirman que hubo mucha frialdad, y que el sultán no fué á bordo á esperar á su huésped.

—La revista militar celebrada en Constantinopla, ha confirmado el desastroso estado del ejército turco, á pesar de que los 25 batallones formados estreron equipo y se procuró reunir la flor del ejército.

—Las noticias de Zanzibar presentan cierta gravedad. La expedición mandada por Stanley ha sido sorprendida por los moros rebeldes y atacada con furia, poniéndola en completa derrota. Han salido inmediatamente refuerzos, aun se desconfiaba de que lleguen oportunamente.

La influencia alemana se deja sentir en el interior de Africa, donde reina gran agitación, temiéndose por la vida de todos los europeos residentes.

Alemania se dispone á enviar una nueva expedición.

—El gobierno alemán ha recibido proposiciones del de Marruecos para la compra de cañones Krup y material de artillería, hasta una suma de cinco millones de francos.

Se cree que Alemania garantizará la operación emitiendo un empréstito con la base de las rentas de Aduanas de Marruecos, y la obtención de algún privilegio arancelario ó territorio para factorías.

—Se han iniciado huelgas importantes en los distritos de Metz, etc.

### ITALIA

A juzgar por las estadísticas que publican los diarios italianos, en las últimas elecciones municipales han alcanzado una verdadera victoria los partidos avanzados. En las Romaguas el triunfo ha sido para los socialistas.

Estos sucesos tienen algo preocupado á Mr. Crispi.

—Han celebrado una larga conferencia los generales Cialdini, Bertole Viale (ministro de Guerra) y Mr. Crispi. Como consecuencia, ha salido para Monza, residencia real, el ministro de la Guerra.

### RUSIA

El emperador se preocupa mucho de la prosperidad material del cuerpo de la nobleza rusa. Por un reciente ukase imperial se autoriza la emisión de 80 millones de rublos, en concepto de empréstito con primas del Banco de la nobleza. Una ley regulará dicha emisión, como también las relaciones que deberá tener el Banco con los cuentacorrentistas de la nobleza.

—La prensa rusa sigue comentando la visita de Guillermo de Prusia á Constantinopla; siendo el tono general el de que no alcanzará el soberano alemán otra cosa que la enérgica declaración por parte del Sultán de la más estricta neutralidad. Sin embargo se aconseja no perder de vista la

influencia de semejante suceso en las relaciones de Turquía con los Estados del Occidente de Europa.

—Se proyecta cambiar el armamento á toda la infantería rusa, dotándola de fusiles modelo Krinka, perfeccionado.

## Ó EL DESARME Ó LA RUINA

Un periódico inglés ha reunido en un cuadro cifras verdaderamente instructivas, donde se comparan las fuerzas militares de que disponen varias naciones de Europa y lo que cuestan cada año á los contribuyentes.

En este cuadro se ve que la llamada Liga de la Paz, la triple alianza, cuenta aproximadamente con un contingente de fuerzas casi igual al de Francia y Rusia juntas. Quizá más que á ninguna otra razón, á este equilibrio debe el mundo en los últimos seis años el mantenimiento de la paz.

El efectivo de los ejércitos que las potencias de Europa tienen en tiempo de paz se eleva á la suma de 3.263.474 hombres.

Pertenece á Rusia 876.938; á Francia; 512.472; al imperio alemán, 491.840; á Austria-Hungría; 290.106; á Italia, 240.000; á Inglaterra, comprendiendo los cuadros, 221.358; á Turquía, 182.000; á España, incluyendo todos los institutos armados, 131.400; á Holanda; 65.733; á Bélgica, 43.405; á Dinamarca 43.909; á Rumanía, 35.413; á Suecia y Noruega, 33.030; á Bulgaria, 32.436; á Grecia, 26.346; á Portugal, 24.361, y á Servia, 13.243. Suiza no tiene mas que cuadros.

En las cifras anteriores no está comprendido el efectivo de la marina, que se eleva á más de 191.000 hombres, de los cuales corresponden á Inglaterra 61.400; á Rusia, 29.379; á Francia, 24.729; á Alemania, 16.403; y á Italia, 14.372.

Si se declarase la guerra, las cinco grandes potencias continentales podrían armar y equipar cerca de 21 millones de soldados, de los cuales entrarían inmediatamente en campaña cinco millones.

Los contingentes en pie de guerra se descomponen de este modo: Alemania, 7.200.000 hombres; Francia, 4.108.655; Italia, 2.626.000; Rusia europea, 2 millones 600.000; Austria-Hungría, 1.181.600.

Los ejércitos destinados á entrar en acción desde el instante mismo en que se rompan las hostilidades, suman las siguientes cifras: ocupa el primer lugar Rusia con 1.639.000 hombres; sigue después Alemania con un millón; Francia con 960.000; Austria-Hungría con 940.000, é Italia con 610.000.

Este formidable aparato de fuerzas cuesta á las cinco grandes naciones que constituyen el arcópagos europeo la enorme cantidad de 4,055 millones de pesetas, de los cuales se emplean 3.189 millones en los ejércitos de tierra y 866 millones en los de mar.

No van comprendidos en los anteriores guarismos ni los 545 millones de pesetas que ha pedido el gobierno inglés al Parlamento para construcciones navales, ni los 770 millones votados en el presente año para créditos extraordinarios por las Cámaras francesas, ni los 213 millones votados por las Cámaras italianas, ni los 200 y tantos millones que el imperio alemán ha pedido al Reichstag.

Figuran en estas cifras aterradoras, Rusia por 991 millones de pesetas, Francia por 942, Inglaterra por 762, Alemania por 537, Italia por 413, y Austria por 407.

Como estas seis naciones no presentan en totalidad mas que las cuatro quintas partes de los presupuestos militares de Europa, bien se puede afirmar, sin incurrir

en exageración alguna, que los armamentos del viejo mundo cuestan en números redondos 5 000 millones de pesetas cada año.

Y si se calculan las pérdidas que ocasionan en la riqueza pública los 3.263.000 hombres que durante el servicio de las armas permanecen ociosas, no será aventurado el decir que Europa gasta anualmente en ejércitos la suma fabulosa, casi increíble, de 6.000 millones de pesetas.

No hace mucho tiempo un eminente publicista anunció la ruina de Europa para un plazo relativamente corto, si los pueblos no sustituyen pronto estos medios de destrucción por los de la paz y el trabajo.

Los signos del siniestro vaticinio se ven ya claramente. Mientras el viejo mundo consume sus energías en preparativos guerreros que hacen insostenibles las cargas públicas y difícil la vida, América completa en nuestros propios mercados con productos industriales y agrícolas, y es centro de atracción adonde acude la parte más vigorosa, más sana y más inteligente de la vieja Europa.

A Alemania somos deudores de esta situación insufrible. El haber incorporado al imperio dos provincias francesas hizo nacer en el vencido odio profundo que traían aparejada una nueva guerra. Los enemigos de ayer dispusieron á serlo también de mañana, aumentando cada cual sus fuerzas para asegurar la victoria.

El aumento de fuerzas preocupó á los Estados colindantes, los cuales pensaron, no sin razón, y buena prueba de ello nos la está dando Rusia, que no bien se rompiera el equilibrio, quedaría amenazada su existencia; recelaron los demás creyendo á su vez en peligro la suya, y como el error no engendra mas que errores, ha ido rodando Europa por la pendiente hasta dar con esta crisis política actual, más honda y más grave de cuantas ha presenciado nuestro siglo.

Ya empiezan á hablar de la necesidad del desarme autorizados periódicos y afamados publicistas. La «Nueva Prensa» de Viena, la «Germania» de Berlín, el «Secolo» de Milán, el «Forum» de Nueva-York, sin contar con otros grandes órganos cuyas opiniones hemos expuesto más de una vez, se pronuncian contra una situación como esta, proponiendo que Alsacia y Lorena, origen del presente malestar, formen en unión de Bélgica, Holanda, el Luxemburgo y Suiza, una confederación neutra garantizada por Europa, é interpuesta entre los dos grandes pueblos cuya enemiga es causa de tantas zozobras.

Así podría asegurarse la paz y proceder al desarme.

## Gacetilla

Habiéndonos asegurado que algún Juez municipal del interior de la Isla tiene ciertas exigencias con los que han de contraer matrimonio canónico que, no autoriza la actual legislación, creemos oportuno reproducir el artículo 77 del Código civil reformado, por el que verán nuestros lectores que la obligación de los contrayentes queda reducida pura y exclusivamente á poner por escrito en conocimiento del Juzgado municipal respectivo con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio en que deberá celebrarse el matrimonio.

Dice así dicho artículo:

«Art. 77. Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado, con

sólo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro civil. Con este objeto, los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del Jozgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio en que debe celebrarse el matrimonio. El Juez municipal dará recibo de haber cumplido los contrayentes con este requisito. Si se negare á darlo, incurrirá en una multa que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 100.

No se procederá á la celebración del matrimonio sin la presentación de dicho recibo al Cura-párroco.

Si el matrimonio se celebrare sin la concurrencia del Juez municipal ó su Delegado, á pesar de haberle avisado los contrayentes, se hará á costa de aquél la transcripción de la partida del matrimonio canónico al Registro civil, pagando además una multa que no bajará de 20 pesetas, ni excederá de 100. En este caso el matrimonio canónico producirá todos sus efectos civiles desde el instante de su celebración.

Si la culpa fuere de los contrayentes por no haber dado aviso al Juez municipal, podrán aquellos subsanar la falta solicitando la inscripción del matrimonio en el registro civil, sin perjuicio de la pena en que hubieran incurrido. En este caso no producirá efectos civiles el matrimonio mientras no se inscriba en el Registro civil »

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis que está girando una visita pastoral á algunos pueblos de la Isla, administró el jueves último el Santo Sacramento de la Confirmación en Fornells, á 15 niños y 20 niñas, apadrinando el acto don Juan Sintés y Mercadal y D<sup>a</sup> Margarita Gomila, Maestra de la escuela pública de niñas de dicho pueblo. Desde Fornells S. E. I. marchó á Mercadal donde se encuentra actualmente.

A la función que debe darse esta noche en el Teatro principal, espérase asistirá regular concurrencia, y á la de mañana seguramente, será extraordinaria, á juzgar por el número de localidades que están ya tomadas, cuyo programa podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente de este periódico.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Gabriel Vidal y Ruby, Comandante de Artillería y Profesor de la Academia del Cuerpo, ha remitido para la Biblioteca pública de esta ciudad las siguientes obras, producto todas ellas de su talento y laboriosidad:

Estudio sobre obuses y morteros rayados. Barcelona, 1885.—8.º marquilla de 238 pags. y 26 láminas.

Los nuevos afustes para morteros rayados. Barcelona, 1888.—4.º de 172 págs., y 30 láminas en 15 hojas. Dos ejemplares.

Nota referente á proyectiles incendiarios. Madrid, 1888.—8.º marquilla de 36 páginas.

Proyectiles de prueba. Madrid, 1886.—8.º marquilla de 13 págs. y una lámina.

Ligeras noticias sobre los trenes de sitio de algunas potencias de Europa. Segovia, 1884.—4.º menor de 107 páginas.

Por conducto de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, una persona piadosa ha hecho algunas limosnas de importancia á las personas necesitadas de esta isla, contándose entre los favorecidos los pobres que asisten las Conferencias de Caballeros y Señoras de San Vicente de Paul, y los

pobres vergonzantes de esta ciudad, con la cantidad de 355 pesetas.

El Gerente de la Sucursal que en Palma tiene establecida la Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, para la venta de sus célebres máquinas para coser, se encuentra en esta Isla, el que ha venido con el objeto de dar á conocer á este público el nuevo modelo que de esas inimitables máquinas ha salido nuevamente de los talleres de la Compañía. Recomendamos á nuestros paisanos que deseen adquirir tan útil mueble, como también á nuestros industriales, que no dejen de visitar la Sub-sucursal que en esta de Mahon tiene establecida dicha Compañía en la calle del Castillo n.º 9.

La pescadería se ha visto hoy muy surtida de lisas y anguilas cogidas en la Albufera, en cuyas reservas han penetrado estos peces con más abundancia que de costumbre, á causa de las mayores corrientes de agua llovediza que han afluído á dicho punto con motivo del último temporal.

Sería de desear que los individuos que forman la Comisión de Policía Urbana se dignaran dar un paseo por la calle de Buen Aire, pues hemos oído hacer quejas de que algunos sótanos de dicha calle despiden olores desagradables que molestan á los vecinos y transeúntes.

Aunque sigue reinando el viento Norte, va disminuyendo mucho en su intensidad, habiendo pasado también el núcleo principal de la tormenta que tanta agua é incomodidades nos ha causado durante varios días.

El barómetro se mantiene á la misma altura; pero habiendo ya desaparecido las perturbaciones atmosféricas y despejándose esta tarde la atmósfera, es de esperar se restablezca el buen tiempo.

Mañana la música del Regimiento de Mindanao ejecutará en el paseo de Isabel II, de 3 y media á 5 de la tarde, el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble «Viva Granada».
- 2.º Polka «Marina»
- 3.º Mazurka «Luisa».
- 4.º Obertura de la ópera «Poeta Paisa».
- 5.º Tanda de valsos.
- 6.º Paso-doble «A Mahon», (Costabella).

Relación de la carga que conduce el vapor-correo «Nuevo Mahonés» que sale mañana para Alcudia y Barcelona:

50 cajas calzado; 6 id. tejidos; 25 fardos tejidos; 1 cajita alcaparras; 1 caja efectos apicultura; 1 id. turron, queso, sobrasadas y pimienta; 1 id. pañuelos; 1 fardo chavajones; 1 id. pieles curtidas; 1 id. capotes para tropa; 4 pipas vacías; 1 caja mármoles, y otros efectos.

En el Arsenal que en Tolon posee la Sociedad de Forges et Chantiers ha sido botado el crucero «Itsukushina» para la marina de guerra del Japon. Dicho buque es de acero con un desplazamiento de 4.277 toneladas y 99 metros de eslora. Su armamento consistirá en un cañón de 32 centímetros, colocado en una torre blindada; 11 de 12 centímetros, 6 de tiro rápido y 12 cañones revolvers; sus máquinas desarrollarán la fuerza de 5.400 caballos para obtener 16 millas de velocidad. Idénticos al «Itsukushina», se construyen otro crucero en Francia y otro en el Japon. Este

país, cuya civilización aumenta de día en día, posee una flota compuesta de una fragata azorizada, 15 cruceros, 6 cañoneros, un transporte y dos avisos, y en breve se aumentará con todos los adelantos del arte naval, formando un total de 36 buques con 221 cañones.

Los armadores de la goleta «Nueva Angelita», saqueada por los moros en Agadir, y que figura en las negociaciones que se siguen con el imperio marroquí, piden 30.000 duros de indemnización.

Publicase desde hace poco en Boston un periódico con este título singular: «Ella». Ha sido fundado por una mujer; todos los redactores pertenecen al sexo débil, y son asimismo mujeres las que componen é imprimen.

El periódico «Ella» no inserta ningún artículo que se refiera á algún hombre, ni siquiera una necrología. Tampoco publica noticias de noviazgos ni casamientos.

El primer número contenía un artículo programa de la directora miss Rati Holbourne, que termina con estas palabras:

«La fuerza bruta, la presunción y el egoísmo no tienen aquí lugar.»

El periódico «Ella» ha tenido éxito, contando ya con numerosa suscripción.

#### MODAS

A medida que arcecia el frío la atención de las señoras se dirige hacia los abrigos, porque hasta en esta prenda más indispensable que de adorno se desea que lo útil acompañe á lo agradable; es decir, á la elegancia.

Describiré tres abrigos, modelos de última novedad. El primero, para por la mañana, es de paño Eiffel. La espalda, muy entallada se adorna con bordados de pasamanería negros. Los delanteros forman agudas puntas, ornamentadas también con bordados de la misma pasamanería. Cuello vuelto formando solapas con idéntico adorno. Mangas de cabestrillo. Flecos de madroños de pasamanería rodean la parte inferior del abrigo.

El segundo modelo es un práctico abrigo largo destinado para calle ó visita. Es de *mute lissé* verde mirto muy obscuro. La falda forma detrás dobles pliegues. El cuello y los delanteros se rodean con anchas tiras de piel de zorro azul. Inmensas mangas á la judía, guarnecidas también de piel de zorro azul.

El tercer modelo es de lujo. Lleva el nombre de abrigo Rebeca, y se usa con preferencia para paseo. El cuerpo muy estallado y formando anchas palas que bajan hasta el borde de la falda, es de terciopelo cincelado. La parte inferior de las palas se adorna con flecos y aplicaciones de pasamanería negra mate. Mangas á la judía adornadas también con pasamanería y flecos. Cuello vuelto y cascada de faya negra menudamente plegada. Falda de faya negra asimismo plegada.

El cuello Czarina es una de las novedades que más boga alcanzan y que promete llegar á su mayor apogeo en el próximo invierno. Este cuello se forma de una especie de esclavina unida á un cuello alto.

La parte de delante de la esclavina se prolonga hasta el borde de la falda. Suelen hacerse estas elegantes prendas de abrigo y adorno, de astrakán, pieles ó terciopelo. No admiten más ornamentación que la pasamanería.

Terminaré indicando que los cabellos castaños están muy de moda, lo que seguramente no agrada á las rubias; pero en

cambio pueden consolarse con el recuerdo de sus últimos triunfos.—Ernestina.

París 29 de Octubre de 1889.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 8.—8 n.

Asegúrase que el ministro de la Gobernación Sr. Capdepon mantendrá el criterio de que todos los Ayuntamientos alijan sus alcaldes, y que solo en casos excepcionales podrán ser nombrados por Real Orden.

Madrid 8.—8:30 n.

En el Congreso el ministro de la Gobernación contestando al Sr. Laa, dijo que los concejales nombrados por Real Orden, podrían ser reelegidos si transeúridos cuatro años dejaran de serlo por elección.

Madrid 8.—9:30 n.

Han sido denunciados algunos periódicos por haber publicado el último escrito sobre la acción popular en los juicios orales.

El Sr. Peral ha sido arrestado en Cádiz.

En el pueblo de Cuartell, provincia de Valencia, ha sido asesinado el alcalde, por cuestiones electorales.

Madrid 8.—10 n.

En la Cámara popular el Sr. Márto ha pronunciado un discurso en que ha censurado al Sr. Sagasta de falta de monarquismo. Los ataques personales han provocado un largo incidente en el que se ha aguzado por ambas partes el ingenio parlamentario, dirigiéndose mutuas recriminaciones.

La proposición presentada por el Sr. Cos-Gayon ha obtenido cuarenta y ocho votos en pro y noventa y uno en contra, absteniéndose de votar los gamacistas.

Madrid 9.—10 m.

Telegrafian de San Fernando asegurando que el telegrama que el señor Peral dirigió á Buenos-Aires, se ha publicado en términos que le hacen aparecer exagerado, como podrá demostrarlo cuando se conozca el original. Añade el Sr. Peral que cuando se hagan nuevas pruebas con el sub-marino, se verá lo injustificado de los ataques de que ha sido objeto.

Madrid 9.—11:25 m.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

5639.—Con 250.000 pesetas.

9806.—Con 125.000 pesetas.

1032.—Con 60.000 pesetas.

5309.—Con 25.000 pesetas.

Con 5.000 pesetas

542 1494 11620 17160

11434 14910 11237 7802

13686 8677 6939 12360

5623 14273 2445.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Teodoro y S. Alejandro mártires  
 Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen  
 Mañana, segundo domingo de Noviembre, en la parroquia de Sta. María, continúa, despues de la primera Misa la piadosa devocion de todo el mes; consagrado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio: á las 9 y media Horas y la misa mayor que será en honor del glorioso Patrocinio de María Santísima nuestra madre, á las 11 la misa última. Por la tarde, luego de vísperas y completas el Sto. Rosario.

Parroquia de Ntra. Señora del Cármen, mañana se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes, que anualmente dedica á su excelsa Madre los alistados á su cofradía, á las 10 la misa mayor solemne con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. despues Salve cantada. Por la tarde, luego de vísperas se dará fin al solemne Novenario consagrado á las pobrecitas Almas del Purgatorio, predicando el propio Rdo. Sr. Cura-párroco. El Octavario tendrá lugar á las 7 de la mañana con misa rezada, en la propia capilla de Lourdes.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor de costumbre; por la tarde terminará el piadoso Novenario que todos los años se dedica al descanso eterno de los fieles difuntos, con sermón que dirá el propio Rdo. Sr. Ecónomo;

Concepcionistas, á las 6 y media misa y comunión como segundo domingo de mes; por la tarde el solemne mes de Noviembre ofrecido al olvido de las Animas del Purgatorio.

Tambien continúa esta devocion por la tarde en la ayuda parroquia de la Concepcion.

Santo de mañana

El Patrocinio de Ntra. Señora, san Andrés Avelino confesor

COTIZACIONES

Barcelona 8.—4<sup>to</sup> t.

4 por ciento Interior.	75'07
4 por ciento Exterior.	76'80
4 por ciento Amortizable.	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'25
Banco Hispano-Colonial.	66'15
Ferrocarril de Barna. á Francia.	64'80
Id. del Norte de España.	91'40
Id. de Orense.	19'20
Id. de Almansa.	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	66'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	38'62
Id. de Almansa.	74'50
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	85'87

Empeños del Casino Mercantil Interior 26 rs. vn. paga alcista. Madrid 8.

4 p. 000 Interior.	75'15
4 p. 000 amortizable.	89'05
Billts. Hipos. de Cuba.	106'15

ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN GERENCIA DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de una orden dictada por el Sr. Administrador de esta Aduana, la Gerencia de mi cargo tiene el deber de avisar á los Sres. Cargadores, que prohibiendo las Ordenanzas generales de Aduanas toda operacion de carga y descarga de noche, no podrán en lo sucesivo admitirse despues de la puesta del sol ninguna clase de efectos para embarcarse en los Vapores Correos; y para que nadie sufra el perjuicio de que no se puedan embarcar sus mercancías con oportunidad, se hace pública la resolucion tomada por el Sr. Administrador, á consecuencia del abuso de aglomerarse casi toda la carga á última hora imposibilitando el cumplimiento de las Ordenanzas. Mahon 8 Noviembre 1889.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

BUÑUELOS

Los habrá todos los dias á 45 céntimos de peseta los 400 gramos.  
 Tambien se encontrará miel de Menorca á ochenta céntimos los 400 gramos.  
 HORNO CALLE S. JORGE 14.

LECHE DE BURRA

Pasa á domicilio avisando en la calle de S. Bartolome n.º 31.

SUBASTA

El lunes 18 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. José Vinent, la venta en licitacion verbal, por el precio que satisfaga al vendedor, de las fincas siguientes:  
 1.ª Una casa situada en esta Ciudad calle del Arraval n.º 95 y 97.  
 2.ª Un pequeño almacén sito en el Anden de Poniente de este Puerto, cerca del matadero público, señalado con el n.º 88.  
 La titulacion de dichas fincas y pliego de condiciones obran en poder del referido Notario.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1890

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

SE NECESITA

Una muger que entienda los que haceres de un horno de pan-cocer.  
 Darán razon en el horno de la calle de San. Jorge.

Fes de vida  
 Hojas de servicio  
 Libretas de alquiler  
 Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 141 Informarán en la misma calle número 47.

SOMBREROS MODELOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Los han recibido en la sombrerería de Rafael Delgado.  
 CALLE DEL CASTILLO N.º 36 y 38

Para Alquilar

Lo está la casa calle de Ramis n.º 12. Informarán, calle Alonso III. n.º 4.

EL ARCA DE NOÉ

DE

P. Pons Seguí

2 HANNOVER 2

Para las fiestas de Todos los Santos, hay disponible MIEL DE MENORCA fina y superior en botes de varios tamaños. Inmenso surtido de vinos y licores.

Un alivio para los sastres

hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo. á precios baratísimos: de 10 á 20 ptas.

Abrigos de 10 á 20 pesetas;  
 Capas para hombre, de 20. 40 y 50 ptas.  
 4 PORTAL DE MAR 4

Camarero y Sirviente

Uno que desea encontrar colocacion: sabe leer, escribir y posee las lenguas francesa, inglesa y árabe Dirijirse en esta imprenta.

CROMOS DE ALEMANIA

En breve se recibirá un gran surtido en la calle Portal de Mar núm. 16.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha hallado. »  
 Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES  
 Deposito general, en Paris: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

TEATRO

COMPANÍA DRAMÁTICA ITALIANA

DE LOS CÉLEBRES

HERMANOS LAMBERTINI

FUNCION PARA EL DOMINGO 10 NOVIEMBRE (3.ª funcion de abono.)

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª La lindísima comedia en 2 actos del C.º Jiseinto Gallina, trabajo especial de la pequeña celebridad DORA LAMBERTINI,

ASÍ VA EL MUNDO

NIÑA MIA

REPARTO

- |                |                      |
|----------------|----------------------|
| Marietta.      | Dora                 |
| Giulia.        | Ida                  |
| Gravini.       | Raffael              |
| Luigia.        | Rosina Satriano      |
| Conte Alberto. | Angelo Righelli      |
| Antonio.       | Raffaele Satriano    |
| Il Professore. | C. Gordini Sifittico |
- 3.ª El precioso duetto napolitano cantado por la pequeña Dora y Achilles

LA VERDULERA

4.ª La cancion napolitana

VEN ACÁ

5.ª y último, terminará el espectáculo con la chistosa pieza en un acto

LUCRECIA BORGIA

NOTA.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la produccion de D. Pompeyo Sansone traducida al castellano por el Sr. Oliver y ejecutada en castellano por la compañía, en obsequio al público Mahonés, titulada

La victoria de Nina

Á LAS OCHO EN PUNTO

PRECIOS: Palcos plateas, Pesetas 6'00.—Palcos principales, Ptas. 8'00.—Palcos segundos, Ptas. 4'00.—Palcos terceros, Ptas. 2'00.—Butaca con entrada, Ptas. 1'50.—Silla sin entrada, Ptas. 0'25.—Entrada general, Ptas. 0'50.—Media entrada, Ptas. 0'25.

Imp. de M. Parpal